

30 0022245

RESOLUCIÓN N° NAC-DGER 2008-1520

			ESTABLECIMIENTO PERMANENTE				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE	LOCALES	416 +		GASTOS DE VIAJE	777 +		778 +
	DEL EXTERIOR	418 +		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779 +		780 +
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	417 +		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACCELERADA	781 +	782 +
	DEL EXTERIOR	418 +			NO ACCELERADA	783 +	784 +
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419 +	AMORTIZACIONES	785 +		786 +
		DEL EXTERIOR	420 +	SERVICIOS PÚBLICOS	787 +		788 +
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421 +	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789 +		790 +
		DEL EXTERIOR	422 +	PAGOS POR OTROS BIENES	791 +		792 +
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				TOTAL COSTOS	797 =		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				TOTAL GASTOS		798 =	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				TOTAL COSTOS Y GASTOS	(787+798)	798 =	
CRÉDITO A MUTUO							
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO				BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		794 =	
PROVISIONES				PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)		795 =	
TOTAL PASIVO CORRIENTE				PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		796 =	
PASIVO LARGO PLAZO							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441 +	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
		DEL EXTERIOR	442 +	UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799-0	801 =	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443 +	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799-0	802 =	
		DEL EXTERIOR	444 +	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811 (-)	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO	LOCALES	445 +	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIDOS EXENTOS	campo 608	812 (-)		
	DEL EXTERIOR	446 +	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	813 (-)		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	447 +	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814 +		
	DEL EXTERIOR	448 +	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815 +		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449 +	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816 +	
		DEL EXTERIOR	450 +	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATTRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula [(812x15%) + ((813-816)x15%)]		817 +	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	461 +	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818 (-)	
		DEL EXTERIOR	462 +	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819 (-)	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820 +	
CRÉDITO A MUTUO				(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821 (-)	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO				(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822 (-)	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL							
PROVISIONES PARA DESAHUCIO				UTILIDAD GRAVABLE		823 =	
OTRAS PROVISIONES				PÉRDIDA		824 =	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO				UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841 =	
PASIVOS DIFERIDOS				SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842 =	
OTROS PASIVOS				TOTAL IMPUESTO CAUSADO		843 =	
TOTAL DEL PASIVO				(-) ANTICIPO PAGADO		851 (-)	
PATRIMONIO NETO				(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852 (-)	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853 (+)	
(+) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854 (-)	
AFORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		855 (-)	
RESERVA LEGAL				(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		856 (-)	
OTRAS RESERVAS				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		857 =	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES							
(+) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		858 =	
UTILIDAD DEL EJERCICIO				ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879 =	
(+) PÉRDIDA DEL EJERCICIO							
TOTAL PATRIMONIO NETO				PAGO PREVIO (Informativo)		880 =	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
IMPUESTO		897 USD	INTERÉS		898 USD	899 USD	

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	503-507	503	+		309,49
INTERES POR MORA		504	+		
MULTA		505	+		
TOTAL PAGADO		506	=		309,49
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		508	USD		309,49
MEDIANTE COMPENSACIONES		509	USD		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		507	USD		

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE COMPENSACIONES

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD	919	USD

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FRANCIS MONTABON

NOMBRE-

NOMBRE:

106	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte
-----	--

199	RUC No.
-----	---------

COPIA 3: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELE: 2613 539 B.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2008-0798 A 01-12-06

BANCO DE GUAYMBOL

11/10/68

444

000

20

64-695

62-01

14

44